④ LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, sábado 25 de Marzo de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.499

MAS A LO DICHO

No sé si creerlo, porque los periódicos me tienen muy escamado, pero dicen desde Rusia que entre la gente proletaria se han desarrollado algunas enfermedades, como el tifus, con tal virulencia, que la mortandad es mucha y, lo que es peor, que amenazan tomar caracteres epidémicos.

No es esto solamente lo sensible: lo más es, que según dicen que dicen los médicos, ello es debido todo á la espantosa miseria que han producido las huelgas en que anda enfangada aquella masa obrera, huelgas, como todas, ruinosas y más que todo absurdas, anti-patrióticas y en ocasiones extra-criminales por la ocasión, la imprevisión y el ningún patriotismo que revelan.

A mi manera, he procurado probar, y si no lo he conseguido lo han logrado otros, que la huelga es una arma de dos filos que lo mismo raja la carne del capital que corta las falanjes de los dedos de las manos del obrero y, por tanto, aquel que busca la prosperidad metiéndose en la ruina, una de dos, ó está chiflado superlativamente ó padece de memez aguda, y en uno ú otro caso, sus facultades mentales andan desequilibradas y más todavía, si al producir y producirse heridas, lo hace secundando planes de perversidades ajenas, porque entonces—y creo que en Rusia hay mucho de eso—la imbecilidad es materia de sanción por su sustancia criminal.

Lo cierto es, que si todo lo que leo en la prensa referente á Rusia es verdad, aquellos proletarios son unos malos rusos, unos enemigos de su existencia, es decir, unos suicidas.

¿No lo entiendes tú así, querido lector? ¿No te parece que las huelgas, al matar la producción matan la riqueza y al morir la riqueza muere todo elemento de bienestar social? ¿No te se figura que hay otros medios más racionales para lograr eso que hemos dado en llamar reivindicaciones? ¿No es cierto que, dado el estado de la nación moscovita, es un crimen de lesa patria hacer lo que hacen aquellos trabajadores instrumentos inconscientes de los japoneses y de otros que no lo son, que al ver las circunstancias por qué atraviesa la Rusia, se bañan en agua de rosas y aprietan más que un dolor para ver de destrozarla y reducirla á picadillo?

Y porque sé que en el Japón todo el mundo está hecho una piña al lado del Mikado para lograr el triunfo de sus armas y salvar el honor de su pabellón, por eso lamento esas miserias de los rusos promovidas por gentes que debieran no andar sueltas ni gozar de esa libertad de que disfrutan y que dicen echan de menos para salvar, no la humanidad ajena, sino la propia.

¡El terror!

No he visto nunca edificar con elementos de destrucción, ni he visto que se respire con libertad viviendo en atmósfera pestilente, ni que cortándole á uno las piernas pueda correr con más ligereza que cuando las tiene sanas y fuertes.

No he visto ni he podido comprender, como el crímen pueda garantir la ley ni el despotismo afianzar el derecho ni el saqueo marcar límites al deber y como nada de eso he visto, ni veré ni comprendo ni puede ser, de ahí que no me extrañe lo que ocurre en Rusia faltando como falta la verdadera base de todo bienestar, la instrucción, y no me extraña que aquí, entre nosotros, haya quien vea con gusto lo que sucede en Rusia y no me extraña, porque hay muchos que se ponen el sentido común por montera y venden convertidos en emplastos de imbecilidad los sentimientos más altruistas del alma humana.

No me causará sorpresa oir de algunos labios aquello de «¡claro, como es rusófilo!» y, como siempre, andarán por los cerros de Ubeda porque lo bueno y útil, lo generoso y noble, no tiene fronteras y en donde hay raza debe vivir. Lo canallesco no pierde el encanallamiento aún que mude de clima y de ropaje; y si esas huelgas y esos incendios y esas bombas tuvieran su rádio de acción en el Japón, diría lo que digo y lo condenaría con toda mi alma sintiendo no tener en mi mano la manivela del garrote, porque, á pesar de mi templanza, no dejaría ni uno que no pagara el fratricidio.

Las huelgas no conducen á nada bueno ni á nada práctico; al menos no hay quien lo pruebe ni ha habido quien lo haya probado. Lleva la miseria á la pobreza del trabajador; esparce la ruina en la vida del capital; hace despertar la muerte allí en donde la vida se agita bulliciosa y alegre y atrae, como ocurre en Rusia, sobre las penalidades sociales, los dolores físicos, la anemia corporal y el rendimiento de la muerte como tributo á las necesidades de la familia y á la depresión de los individuos.

Al enterarme de lo que pasa en la nación de los Czares, no puedo remediarlo; me contristo y me pregunto ¿qué gente es aquella que busca con la trepidación de las pasiones la calma de los espíritus? ¿En dónde es posible navegar con bonanza cuando el mar se embravece y se desequilibran los elementos?

LULIO.

En la Audiencia

Ante el tribunal del jurado háse celebrado la vista de la causa que, por supuesto delito de falsificación y fraude se seguía contra Antonio Perpiñá, Joaquín Marió, Miguel Bombardo, José Ribas, Jaime Ramió, Felix Planas, Sebastián Barris, Juan Ripoll, á instancia de los propietarios Francisco Pujol, Pedro Illa y Miguel Arnay.

Mantenía la acusación privada el letrado don Emilio Grahit y de la defensa estaba encargado el jóven abogado don Arturo Vallés.

Como testigos de cargo desfilaron ante el tribunal, don Francisco Pujol, querellante, don Florencio Illa, hijo de uno de los querellantes, don Sebastián Carreras y don José Gou que no aportaron dato alguno para esclarecimiento del hecho de autos. A preguntas del ministerio fiscal declararon que no ejercían la fé pública y que, por lo tanto, los documentos, base de la querella, podían haberse equivocado.

La defensa renunció á la prueba testifical, por ella presentada.

Después de la lectura de la prueba documental el querellante modificó sus conclusiones en el sentido de conceptuar el delito de falsificación como inductores y de fraude, penado por la ley municipal.

El representante del ministerio público entendió no existía prueba bastante para condenar á los procesados, pidiendo el sobreseimiento de la causa. Aconsejó á los jurados dictaran un veredicto de inculpabilidad.

La acusación privada, después de un breve exordio, entró al abordaje del asunto apoyando su acusación en el artículo 178 de la ley municipal; trae á colación un incidente, que no se ha visto en el acto de la prueba, acerca de si el testigo Florencio Illa, había sacado un cuchillo en el domicilio del alcalde de la población, por cuya acción fué denunciado y aún procesado saliendo absuelto de la causa que se le siguió.

Se extiende en consideraciones acerca dos cópias privadas sacadas del reparto de consumos de 1899 á 1900, por los testigos Carreras é Illa, lamentando la falta de calidad como instrumento público que pudieran tener los mismos.

Da entender con sus palabras que se habia falsificado el reparto, raspándose algunas notas de contribuyentes, entre los cuales figuran los procesados, cuyo hecho, si bien confiesa el firmante que lo realizó, don Francisco Xifre, secretario hoy suspenso, afirma lo efectuó para garantía de su destino, cumpliendo órdenes del alcalde y de sus compañeros que hoy toman asiento en el banquillo de los acusados. Trató, despues, de la competencia gubernativa que entablaron los procesados, á la que no se dió lugar, ni se consideró con derecho la administración, terminando el señor Grahit su elocuente oración forense.

Dió comienzo á su informe el distinguido abogado señor Vallés.

Después de rebatir las afirmaciones de la acusación privada, pide á la sala, no un veredicto de inculpabilidad, sino que encarece de una manera imperativa, se reserve á los procesados el derecho de querellarse contra los acusadores por haber hecho uso de una denuncia falsa.

Rebate los argumentos del acusador privado, con los cuales ha levantado su castillo, de que las copias del reparto de consumos sacadas, una de ellas por Illa, hijo de uno de los querellantes y otra por Carreras, testimoniaran cosa alguna, por cuanto ni el uno ni el otro de ambos testigos ha querido responder de su verdadera exactitud, pues han manifestado, que no siendo guardadores de la fé pública pudieron haberse equivocado. ¿Si la parte interesada confiesa que puede ser susceptible de una equivocación, cómo se puede basar una acusación sobre un simple documento privado, mejor dicho, sobre un simple papel sin firma alguna que lo avalore?

Recomendando á los jurados un veredicto de inculpabilidad terminó su notable informe el señor Vallés.

Después de un elocuente é imparcial resúmen del digno presidente de la Audiencia don Francisco de P. Renart, quien, como siempre, puso de relieve sus hermosas condiciones de recto, justiciero y clemente magistrado, los ciudadanos que formaban el tribunal popular se retiraron á deliberar emitiendo un veredicto de inculpabilidad y en su vista, el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo á los procesados.

El abogado defensor don Arturo Vallés, recibió muchas y muy justificadas felicitaciones por el notable informe que emitió en defensa de sus patrocinados.

DOS «CHICOS»

¡Y tan chicos!

Creen que se escapa de la punta de su pluma la hiel de la ironía sin ver los dos fracasados, pequeños pedigüeños que únicamente manchan el papel. Son fátuos y son ignorantes. Tienen la pedantería por norma y el orgullo por sistema. Encerrados en el círculo mezquino, topos de entendimiento, no descubren nunca un horizonte. ¡Pobres infusorios, se agitan en una gota de agua!

Yo los he visto. He visto á uno de ellos agitar el botafumeiro para sahumar su figura, decrépita, de ridícula apostura. He visto al otro, á su compañero, tan fátuo y tan ignorante como el primero, agitar el sahumador para envolver con la neblina de la lisonja á su amo, señor y dueño.

Escriben á veces figurándose tener hieles en su pluma, sin que el amargor trasciende á los paladares cuya insulsez se advierte si paladear se intenta.

Contempladlos bien, son los dos *chicos* de la prensa; un endiosado, repudiado por sus correligionarios, por temor al ridículo; el otro, el rastrero, ridículo siempre.

Escriben y escriben intentando destruir con la punta de su pluma endeble los edificios que les hacen sombra, sin advertir, topos de inteligencia, que destruyen su propio aduar.

¡Pobres muchachos! A veces se engalanan con una barba enmarañada postiza, figurando causar pavura á los hombres, cuando, únicamente arrancan la hilaridad de los labios, la burla de la multitud.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana).

Martes, día 28.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por detención ilegal se sigue contra Juan Ribot Gispert.

Acusadores: abogado, señor Quintana, (P); procurador, señor Jubany.

Defensores: abogado, señor Vallés; procurador, señor Rigau.

Miércoles, día 29.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por falsedad, se sigue contra José Casanovas Albert.

Acusadores: abogado, señor Quintana (P); procurador, señor Ferrer.

Defensores: abogado, señor Almeda; procurador, señor Bassols.

Jueves, día 30.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de La Bisbal que, por falsedad se sigue contra José Besort y Nicolás Bolivar.

Acusadores: abogado, señor Vallés y Ribot; procurador, señor Jubany.

Defensores: abogado, señor Quintana (P); procurador, señor Ordeig.

NOTICIAS

La Guardia civil de Palafrugell está siguiendo la pista de un sujeto que parece está complicado en el robo de la caja de caudales de la sociedad de consumos *La Reformadora*, perpetrado el día 14 de Noviembre del año pasado, pues parece que, desde aquella fecha el meritado sujeto, que se ha trasladado á La Junquera, trabajando exiguamente hace muchos dispendios, susurrándose en Palafrugell que encontró en las inmediaciones de unas ruinas la cantidad de 1.800 pesetas, el mismo día del hallazgo de la caja de caudales robada.

El oficial de 4.ª clase de Tesorería de Hacienda de esta provincia don Telesforo de Bustuinduy, le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo.

Ha sido nombrado, con cargo interino, portero del Gobierno civil de la provincia, don Juan Nonell y Ferrer.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Movimiento de personal en las aduanas de esta provincia:

Nombrando oficiales vistas de la aduana de Portbou, á don Rodolfo Gomez y Fernandez; á don Antonio Jerez Mena, actual administrador de la aduana de Povoda (Bilbao.)

Trasladando de Portbou á la aduana de Mahón á don Enrique Alabern y Saez.

Nombrando oficial de la aduana de Portbou, en turno de ascenso por antigüedad, al vista de la aduana de Palma don Enrique Bug y Albert.

Idem id. á don Manuel Mendoza y Mendez, actual oficial vista de la Delegación de Hacienda de Huesca.

Pasando el vista de la aduana de Rosas, don Delicado Mareñon, auxiliar vista de esa Inspección de aduanas de Antequera.

Nombrando inspector de aduanas en León, agregado en Figueras, por ascenso en turno de antigüedad á don Jesús Carrasco Iglesias, actual oficial de 3.ª clase de la Dirección General.

Hoy y mañana por la noche se celebrarán interesantes funciones teatrales en el Centro recreativo «Las Odaliscas.»

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El Consejo del Banco de España se propone hacer una emisión de billetes que lleven el busto de don José Echegaray.

En la reunión general de sócios celebrada en el Casino de «Los Arcos» de La Bisbal, há e nombrado la Junta directiva, quedando reelegido presidente don Gerónimo Casamiquela.

El «Centro Instructivo» de Palafrugell ha acordado crear una escuela, habiéndose abierto una suscripción para sufragar los gastos que origine.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Ha quedado constituida en esta ciudad la Junta provincial de Gerona, dependiente del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, General gobernador, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Alcalde constitucional; Presidente efectivo, Excmo. Sr. marqués de Camps; Vice-presidente 1.º, don Buenaventura Carreras; Idem 2.º, don Ignacio Prim; Tesorero, don Antonio Boxa; Secretario 1.º, don José Gumbau Serra; Secretario 2.º, don Francisco de A. Roca; Vocales: don Francisco Monsalvatje, doctor don Antonio M.ª Homs, don José Gimbernát, don Esteban Forns, don Felipe Sanchez, don Francisco de Paula Massa, don Narciso Burguñá y don Narciso Sambola.

La Escuela Superior de Comercio de Barcelona ha organizado un certamen para el 8 de mayo, con motivo del centenario del «Quijote».

Se concederán tres premios con arreglo á los temas siguientes:

1.º Trazado de un *Mapa* comprensivo de las regiones donde se realizaron los más notables hechos del famoso Don Quijote, determinando los lugares, ruta que siguió en sus tres salidas y regreso en cada una de ellas al punto de su residencia, cuyo trabajo irá acompañado de un *Resumen literario*, á guisa de texto explicativo referente á la narración de aquellos hechos.

Premio: *un objeto alegórico*, ofrecido por el Claustro de la Escuela.

2.º Disertación sobre las «Instituciones mercantiles en la región catalana durante la primera década del siglo XVII.

Premio: Edición lujosa del «Quijote», del mismo Centro de enseñanza.

3.º Trabajo en prosa basado en el «Juicio expuesto por Cervantes en diversas obras suyas acerca de la ciudad de Barcelona».

Premio: una medalla de bronce donada con tal objeto, por la Cámara Oficial de Comercio de Barcelona.

Los trabajos se remitirán á la secretaría de la Escuela hasta el 30 de abril próximo.

El Jurado calificador lo constituirá el Claustro de la Escuela de Comercio.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Como consecuencia del nuevo régimen de alcoholes han tenido que cerrarse la mayor parte de las fábricas de aguardientes y licores que existían en Figueras.

Recortamos de un magnífico artículo publicado en *Diario de Gerona*.

«...De manera, que en las relaciones con Dios la citada Cámara no puede hacer lo que los protestantes, no obstante su libertad, inteligencia y potencia progresiva, incomparablemente superior á la nuestra».

He aquí una confesión sincera. Esperamos que el organo neista en próximos y sucesivos artículos nos explicará las causas á que obedece esa superioridad intelectual y progresiva de los protestantes.

La Junta directiva del *Orfeó Geroní* ha delegado á su director don Isidro Mollera para que asista al Congreso internacional de canto Gregoriano que se celebrará en Stramburgo del 16 al 19 de Agosto venidero.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Para conmemorar su fiesta onomástica le han sido regaladas por el personal de las escribanías, al juez de este partido don Rómulo Villahermosa, las insignias de magistrado.

Ha sido destinado á la comandancia de ingenieros de esta plaza el teniente

coronel don Francisco Jimeno Ballesteros.

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, una circular disponiendo que los prófugos beneficiados por el indulto concedido el día 22 de Enero último, puedan redimirse del servicio militar activo en el término de un mes, desde el día que se les comunique la concesión del indulto.

Publica la *Gaceta* el primer decreto sobre reforma de la enseñanza.

Declara obligación de los municipios el sostenimiento de la primera enseñanza oficial, abonándola por ahora el Tesoro por el cupo de 1905; el Estado abonará en concepto de subvención el aumento que se establece; el sueldo máximo será de 3.000 pesetas y el mínimo de 1.000; habrá ocho catogorías y se aumentará el número de escuelas públicas hasta 30.000, que se irán abriendo progresivamente.

Se procurará separar de la escuela la habitación del maestro.

La retribución por la enseñanza se satisfará en papel especial, en concepto de matrícula, que no excederá de una peseta por niño.

Las vacantes de la primera categoría se proveerán por oposición: las de segunda y tercera por ascenso y las de las restantes por oposición. La jubilación será forzosa á los 70 años.

En las poblaciones importantes se crearán delegaciones regias.

No se autorizan los sustitutos personales.

Hasta la implantación del decreto se suspenderán las convocatorias á oposiciones, aunque seguirán las que ya están comenzadas ahora.

El sábado último, en la Sociedad de estudios portugueses, establecida en París, celebróse una velada literaria en honor de Echegaray, tomando parte en ella nuestro compañero Vinardell, quien hizo un cumplido elogio del célebre dramaturgo, considerándolo como uno de los propulsores del teatro español moderno. «Nosotros, los españoles, terminó el señor Vinardell, podemos decir de Echegaray, lo que vosotros, los franceses, decís de Mistral: que ellos honran á la España contemporánea y á la Francia de nuestros dias».

Mañana por la noche se celebrará una velada política en el centro de «Unión Republicana» en conmemoración del segundo aniversario de la Asamblea de Marzo.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 24, á las 4.

La *Gaceta* publica: Real orden autorizando á los prófugos á quienes se aplican los beneficios de indulto que puedan redimirse del servicio militar activo.

Real decreto reorganizando la policía gubernativa.

Real orden disponiendo se saque á oposición la cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Valencia.

Carta de Nakens

El señor Nakens, en carta que publica la prensa y que vá dirigida á la Agrupación obrera republicana, dice que desistan del propósito de celebrar una velada en honor suyo por el segundo aniversario de la Unión. «No debemos—dice — los republicanos perder tiempo en cosas pequeñas. Opino que estamos abusando ya del meeting, de la velada, del banquete, de la ovación y hasta de la música. De lo único que no abusamos, ni casi usamos, es de la seriedad. Les ruego desistan de la velada. Quiero, á falta de otro mérito, conservar el de no haberme contagiado con la epidemia de exhibición reinante.»

Obra nueva

La obra «La mulata», en tres actos, estrenada anoche en Eslava, la juzga bien toda la crítica.

El conflicto de los alcoholes

El ministro de Hacienda, hablando hoy del conflicto de los alcoholeros, y como resultado de la conferencia con el presidente del Sindicato nacional, señor Modolell, dijo que había formado el criterio de que no se entiende ninguno de ellos en lo que piden.

El Rey á Castellón

Dicen de Castellón que el gobernador de aquella provincia ha recibido un despacho del presidente del Consejo comunicándole que el Rey visitará aquella capital del 5 al 7 del corriente.

Al mismo tiempo le ha transmitido el Gobierno instrucciones relacionadas con el viaje regio.

El gobernador ha citado esta tarde para una reunión á las autoridades, representantes de corporaciones y periodistas, con objeto de cambiar impresiones acerca del recibimiento que se hará al Monarca, teniendo en cuenta el escaso tiempo de que se dispone.

Conferencia

Madrid 24, á las 6.

El marqués de Pidal conferenció esta mañana con Gonzalez Besada, dándole cuenta de los acuerdos tomados ayer por el Consejo de Estado acerca del reglamento del descanso dominical.

La apertura de Cortes

El señor Villaverde ha negado esta mañana que el Gobierno haya acordado la fecha de apertura de Cortes.

El señor Montero Rios

El señor Urzaiz estuvo ayer en Lourizán, almorzando con el señor Montero Ríos.

El jefe de los demócratas no piensa ir á Madrid hasta poco antes de la reapertura de las Cortes, como las circunstancias no reclamen su presencia.

Declaraciones del general Luque

En los círculos políticos han sido objeto de grandes comentarios las declaraciones hechas por el general Luque á un redactor de *El Noticiero Sevillano*, que publica *El País* de hoy.

Según dicho general, tienen la culpa los propietarios andaluces de las pasadas huelgas, por pagar ínfimos jornales.

Recordó al periodista que le interrogó, el hecho acaecido en Jerez durante la última huelga.

Un oficial que mandaba dos escuadrones destinados á la vigilancia de las fincas rústicas, se vió obligado á rechazar el rancho condimentado en los cortijos para los soldados.

Respecto de la crísis, añadió, la agrava el paro forzoso, pues la sequía solo contribuye á aumentar la miseria en que siempre vivieron los braceros andaluces.

El general manifestó que las causas de la crísis obrera las expuso francamente al Gobierno cuando estuvo dias atrás en Madrid, rechazando la idea que éste tenia de que laboraban cerca de los obreros, sectarios de ideas avanzadas.

Agregó que había pedido al Gobierno que emprendiese obras en la región para evitar el inminente conflicto y el hambre consiguiente.

En Sevilla han producido excelente efecto entre los obreros las francas declaraciones del general Luque.

Las cigarreras

Las cigarreras han entrado hoy al trabajo en su tercera parte del número de operarias que tiene la fábrica de Madrid.

El conflicto continúa y se teme que estalle la huelga general, puesto que la Compañía esta resuelta á no concederles nada de lo que piden.

El ministro de Hacienda dijo que ese aumento que piden de un céntimo por cajetilla supone un treinta por ciento de pérdida en la mano de obra, y naturalmente, como la presenta grandísima para la Compañía, se negará seguramente.

El duque de Connaught á Aranjuez

Esta mañana, como se había anunciado, en tren especial salieron con dirección á Aranjuez don Alfonso y el duque de Connaught, acompañados del personal que ya es conocido.

De Aranjuez han comunicado que llegaron sin novedad.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.
CUARENTA HORAS.
En la iglesia de San Lúcas

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano
Cotizaciones del 24 de Marzo de 1905
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA	
Interior 4 por 100.	78'47
Acciones ferrocarril Norte. . .	50'70
Id. M. Z. A	80'10
Id. Orense.	00'00
Francos	33'60
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE	
4 por 100 Interior.	78'46
5 por 100 amortizable.	98'55
Acciones del F. C. Norte. . . .	50'00
Id del F. C. de M. Z. A. . .	79'65
Id Orense.	23'65
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'00
Id. 4½ por 100 Alicantes.	00'00
Id. 2½ por 100 Francias.	57'87
Id. Municipales 5 %. . .	102'25
PARIS — Exterior. .	92'02
PARIS — Nortes. . .	177'00
PARIS — Alicante. . .	282'00
Francos.	33'10
CIERRE BOLSIN NOCHE	
Interior.	78'47
Orenses.	50'00
Nortes.	78'95
Alicantes.	25'50
Francos.	33'10
PARIS — Exterior. . .	92'02
PARIS — Nortes. . .	177'00
PARIS — Alicantes . .	282'00
MADRID	
Interior.	78'50

Reses sacrificadas en el Matadero

24 Marzo

RESES	Bueyes	Terneras	Corderos	Cerdos
Número.	5	8	80	17
Kilógramos. . . .	738	779	637	1779

PESO

puede recuperarse fácilmente.

Las personas que por efecto de pérdida de la salud han adelgazado extremadamente, deben experimentar el mayor consuelo con lo que vamos á decirles, y es que las carnes y las fuerzas pueden recuperarse tomando la Emulsión Scott; y no solamente lo manifestamos, sino que presentamos aquí un testigo que expone un caso típico, típico tanto en lo concerniente á la enfermedad, como en lo referente al remedio: pues la Emulsión Scott cura todos estos casos. Habla el Sr. Cots:

Paseo de San Juan 271, Barcelona,
2 de Enero de 1904.



D. ANTONIO COTS.

Muy Sres. míos: Encontrándome en un estado de suma debilidad, y con pérdida de carnes, empecé á tomar la Emulsión de Scott y con tan buen éxito, que hoy día me encuentro sano y fuerte, y hago mis trabajos con gusto, lo que antes era un martirio.

De Vds. muy Atto. S.S., q.s.m.b.,
ANTONIO COTS.

Empezando á tomar la Emulsión Scott hoy mismo, comienzan hoy mismo sus buenos resultados. Vale, pues la pena no esperar. Cuidad de no equivocaros en lo que necesitais, es decir: Emulsión Scott; de lo contrario os exponeis á no obtener los resultados alcanzados por el Sr. Cots. Existe en esto un punto importantísimo, y es el siguiente: El Sr. Cots se restableció tomando Emulsión Scott, no otra. En la Emulsión Scott está, pues, el remedio: con otras, la curación generalmente no se logra.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

COPIA DE UNA CARTA INTERESANTÍSIMA

(En la cabecera hay el membrete que dice: «Crucero protegido «Carlos V».—Comandancia-Particular).—Cadiz 11 de Enero de 1903.—Sr. D. J. Vila Forns.—Gerona.

Muy Sr. mio y amigo: Recibí su grata carta del dia 1.º, en Ferrol el día 5, día en que salí por la noche para este puerto el que llegué el 8; aquí se me presentó el Oficial electricista que estaba con licencia de Pascuas al que se le hizo entrega del material que Vd. había remitido y desde luego quedará todo perfectamente sin que se considere necesario, para tan poca cosa como hay que hacer, el que Vd. se moleste en venir.

Tengo noticias extraoficiales de que ya se ha puesto la R. O. ordenando que por este buque se informe de nuevo sobre la utilidad y funcionamiento de los aparatos Fénix transcurrido que sea un plazo de dos meses y quedo en avisarle cuando dé el informe.

Cuando este buque vaya á Mahón tendré mucho gusto en que venga usted al barco á ver el perfecto funcionamiento de los aparatos Fénix de su invención, y, deseando encuentre Vd. la compensación debida á los desvelos y disgustos que hasta ahora le ha proporcionado, se repite suyo afectísimo amigo, q. b. s. m.—Antonio Godinez (firma rubricada).

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Anuncios particulares



LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

POR

Rafael M. de Labra

lo indecible, de cincuenta años á esta parte, á remover el espiritu nacional, abriéndole nuevos y hermosos horizontes.

Pero hay que convenir en que las actuales Económicas (ó mejor dicho, la mayoria de ellas) están en decadencia, coincidiendo esta con la aparición de nuevas Sociedades (las Cámaras de Comercio, las Federaciones Agrícolas, los Centros obreros, por ejemplo) que demuestran grandes alientos y esperanzas y que aprovechan el vigor con que se desarrolla en España la fuerza corporativa.

No han bastado á contener esta decadencia dos hechos recientes é importantísimos como son: 1.° el derecho reconocido á las Económicas para enviar al Senado representantes parlamentarios, al igual que las Universidades, las Academias y los Cabildos, y 2.° las modificaciones que las mismas Económicas han introducido, por tercera ó cuarta vez en sus viejos Estatutos, dando á la acción social un mayor escenario.

Interesa precisar las causas de esta decadencia y señalar los remedios; porque sería un verdadero dolor que Sociedades de tan hermosa historia, de tanto prestigio y de condiciones fundamentales suficientes para realizar una eficaz labor, dentro de las nuevas exigencias de los tiempos novisimos, aparecieran secas, en medio de una desconsideración más ó menos velada, pero no por esto menos positiva.

Aparte de las causas generales que en estos últimos años han quebrantado los ánimos de todos los centros más ó menes antiguos de acción política en España y prescindiendo de la ya aludida concurrencia de las nuevas Sociedades fundadas en nuestro país en vista de atenciones y problemas que antes corrían exclusivamente por cuenta de los *Amigos del País* y sin desconocer el efecto que ha debido producir y ha producido la extensión dada últimamente á la acción del Estado, sobre todo en materia pedagógica, paréceme que algo ha influido en la aparente ó positiva quietud de las Económicas, la doble equivocación que muchas gentes padecen, en punto á la reducción del empeño social á cierta parte de las antiguas empresas y en el particular de la competencia de las Económicas en asuntos politicos.

Esta última equivocación se lleva al extremo de firmar que la representación senatorial ha sido en perjuicio de las Económicas.

Mi opinión es perfectamente opuesta.

Conviene advertir que las Sociedades Económicas de Amigos del País *desde su origen*, son Sociedades políticas, si por política se entiende algo más que la política palpitante y la política de partido. Estas, natural y verdaderamente son extrañas á los empeños característicos de aquellas Asociaciones ó Corporaciones.

Para decir esto, me atengo no precisamente á la letra de los primitivos Estatutos (que debieron redactarse en consideracion á los supuestos y prejuicios gobernantes, de fines del siglo XVIII) sino á su espiritu y sobre todo á *las funciones* y la *vida* de aquellas Económicas.

Nada representa mejor esto que el famoso Informe sobre la Ley Agraria, á cuya cabeza se leen las siguientes líneas:

«Desde su fundación había consagrado la *Sociedad* sus tareas al estudio de la Agricultura, que es el primero de los objetos de su instituto. Pero considerándola solamente como el arte de cultivar la tierra, hubiera tardado mucho tiempo en subir a la indagación de *sus relaciones políticas* si Vuestra Alteza no llamase hacia ellas toda su atención. Convertida después á tan nuevo y dificil estudio, hubo de proceder en el con gran detenimiento y circunspección para no aventurar el descubrimiento de la verdad en una materia en que los errores son de tan general y perniciosa influencia. Tal fue la causa de la lentitud con que ha procedido al establecimiento del dictamen en que hoy somete á la suprema censura de Vuestra Alteza, bien segura de que en negocio tan grave sera más aceptable a sus ojos el acierto que la brevedad.»

Más adelante, despues de hacer una breve historia de la Agricultura en España, dice: «Todas las observacionee hechas sobre el desenvolvimiento de la historia de la Argricultura nacional y el estado progresivo que ha tenido en sus diferentes épocas, concluye en que el cultivo se ha acomodado siempre á la situación política que tuvo la nación coetáneamente, y que tal ha sido su influencia en él, que ni la excelencia y fertilidad del suelo, ni su aptitud para las más varias y ricas producciones, ni su venta-

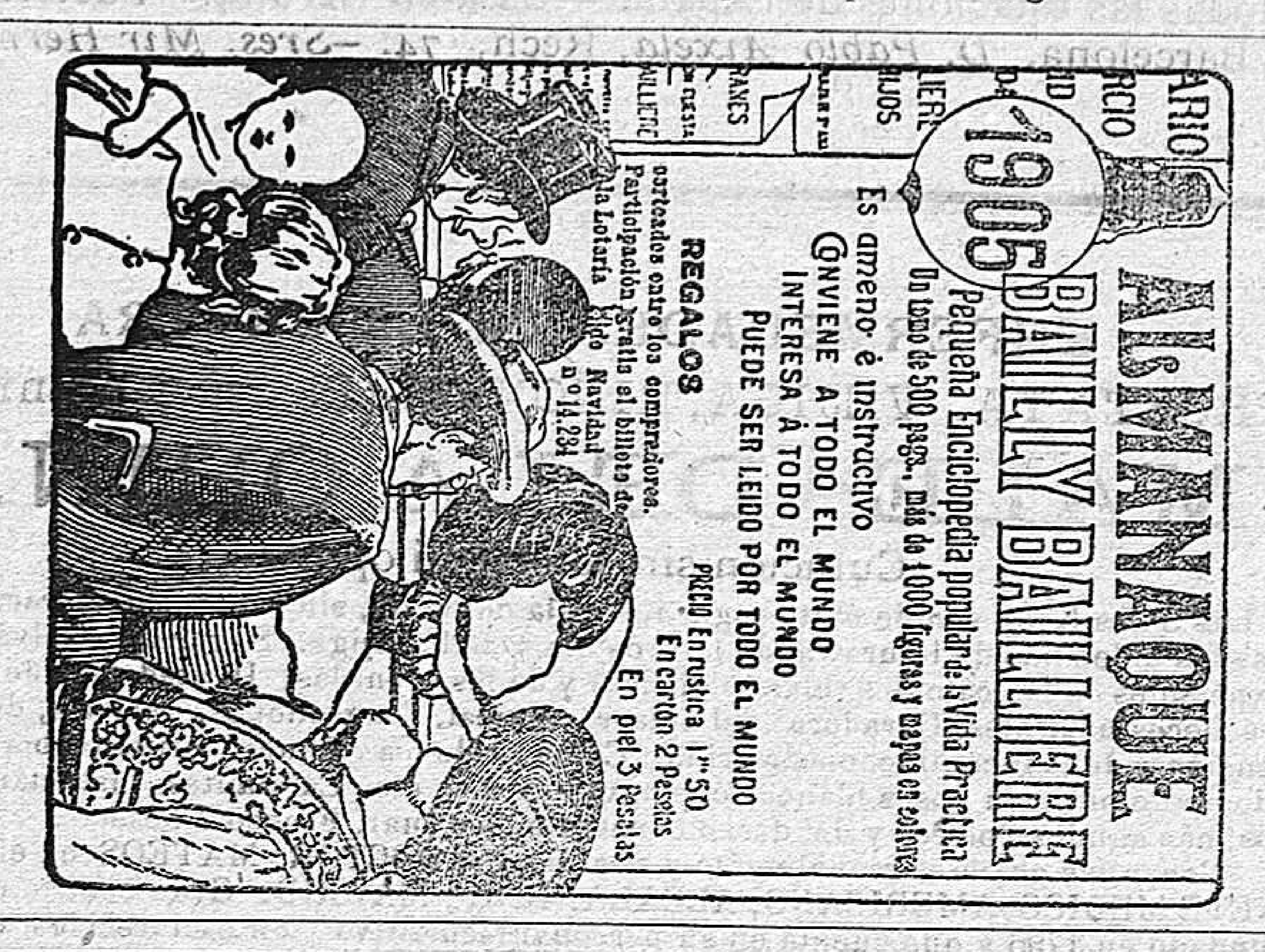

EMULSION·FORCADA
La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.—Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8



Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y porrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pídase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas d la piel, D breyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más naturel; amenguandose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificandose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los mas modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 1—2

DE VENTA ENGERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandole a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO.
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla



CABELLOS CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerias y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.